



12 AGO 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por "Mejoras en los motores de combus-
"tión interna de inyección sólida"

A nombre de:

Grayson Engine Company, Limited

establecida en:

109, Pitt Street, Sydney, New South Wales,

A U S T R A L I A.

-0-

Este invento se refiere a la introducción de combustible en los motores o máquinas de combustión interna que funcionan en virtud del principio de la inyección sólida.

En este género de máquinas, la válvula para introducir el combustible en la cámara de combustión tiene que distribuir el combustible en la forma más perfecta posible a través del aire comprimido, en un estado de tamización o división fina de modo a lograr una combustión completa.

El calor del aire comprimido, que produce la combustión automática del combustible, es mayor en el centro de la cámara de combustión que junto a las paredes, a causa de la proximidad de estas paredes al medio refrigerante.

En el género usual o corriente de la válvula del combustible de inyección sólida, la boquilla o tobera de insuflación se halla en la capa de aire mas fría contra las paredes de la cámara de combustión, en forma que cuando la máquina está en marcha pasiva, la pequeña cantidad de combustible que se inyecta, apenas penetra o traspasa dicha capa fría y de consiguiente la combustión no se realiza bien, de modo que la máquina funciona irregularmente.

A fin de vencer estos inconvenientes es preciso introducir el combustible en la parte más caldeada de la cámara de combustión y además distribuir el mismo uniformemente en todas direcciones y tamizarlo completamente.

Las finalidades de este invento consisten en introducir el combustible de modo a penetrar inmediatamente en la parte más caldeada del aire comprimido, es decir en el centro de la cámara de combustión, sea mediante cargas completas o incompletas y en presentar un dispositivo con el cual el combustible pueda dividirse finamente pulverizado y distribuirse por igual en todas direcciones.



De consiguiente el punto de descarga del mismo se lleva hacia adelante directamente al centro de la cámara de combustión que de preferencia será de forma esférica aunque no necesaria.

En los dibujos adjuntos se expone a modo de diagrama una parte de un cilindro de una máquina de combustión interna y en los que:

La figura 1 representa una sección en alzado.

La figura 2, una sección en alzado a mayor escala del detalle representando el extremo delantero del dispositivo inyector del combustible, y

La figura 3 manifiesta en plano un disco tamizador del mismo.

Tanto el cilindro 4 como la camisa o envolvente de agua 5 y el pistón 6 son de forma y construcción corrientemente conocidas y asimismo la parte de base 7 del dispositivo 8.

El extremo delantero del dispositivo introductor proyecta o lanza directamente al centro de la cámara de combustión esférica 9, estando constituido por una entalladura o entrante 10 y un asiento relativamente reducido y estrechado 11.

La válvula 12 adaptada a una caña de construcción usual u ordinaria, está provista de su muesca circular correspondiente y superficie de asiento 14.

El combustible saldrá por la abertura dispuesta entre las superficies 11 y 14 en forma de neblina fina y uniforme en todos sentidos.



Puede disponerse un disco tamizador o pulverizador 15 de un género conocido, en el espacio formado por el entrante 10 y la muesca 13.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Australia el 28 de Agosto de 1925, bajo el número 24,710, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-- -- N O T A -- --

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª - En los motores o máquina de combustión interna del género mencionado: un dispositivo introductor del combustible que lo proyecta o lanza hacia adelante al centro de la cámara de combustión.

2ª - En los motores o máquinas de combustión interna de la naturaleza referida: una cámara de combustión y un dispositivo introductor del combustible provisto de medios para lanzar éste al centro de dicha cámara.

3ª - En los motores o máquinas de combustión interna del tipo mencionado: un dispositivo inyector del combustible que consiste en un tubo que lo proyecta en la cámara de combustión que tiene un asiento en el contorno de la misma y en una válvula compuesta de un vaso invertido provisto de una superficie de asiento dispuesto en posición opuesta y de medios para el funcionamiento de dicha válvula.

4ª - En los motores o máquinas de combustión interna del tipo mencionado; un dispositivo inyector de combustible según lo reivindicado en el punto 3ª, en el que la salida del combustible está dispuesta en el centro de la cámara de combustión.



5º - En los motores o máquinas de combustión interna de la naturaleza repetida: un dispositivo introductor del combustible en el que el mismo sale por una abertura formada por dos superficies de asiento circular opuestas, del género ya descrito.

6º - En los motores o máquinas de combustión interna del género referido: un dispositivo para introducir el combustible tal y como se ha descrito en detalle.

7º - Mejoras en los motores de combustión interna de inyección sólida.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 de Agosto de 1926

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder



ESCALA VARIABLE

17 AGU 1896
ESPECIAL MOVII

Fig. 1.

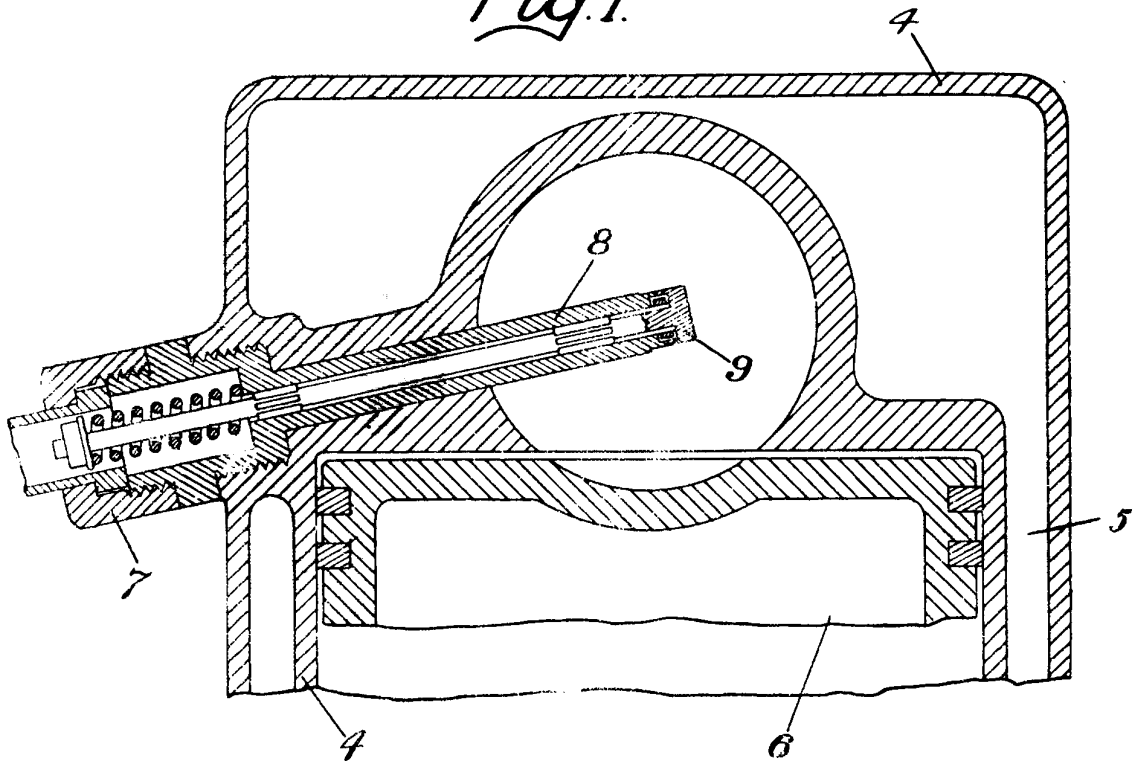


Fig. 3.

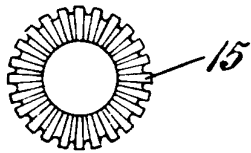
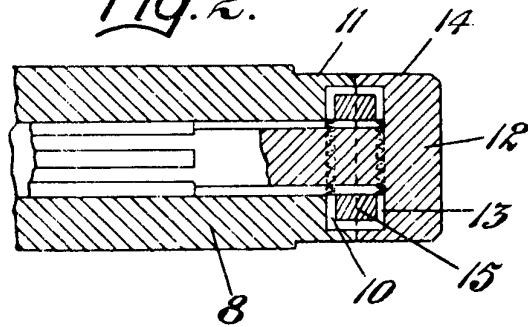


Fig. 2.



P.A.

Alberto de Mendonça
Eng. Mecânico

Al. Mendonça